

CORONAVIRUS COVID-19

Querido Amigo y Compañero:

Desde el día 14 de marzo, en el que se decretara el Estado de alarma, y con el objetivo de que no se colapsara la sanidad pública, el Colegio de Dentistas de Cádiz comenzó a trabajar en la configuración de un **listado de dentistas voluntarios** para atender posibles urgencias telefónicas, y presenciales solo en el caso de tener equipos de protección individual.

Los dentistas de toda la provincia, tras el llamamiento realizado por el Colegio, han donado todo el material que el Consejo General de Dentistas ha trasladado al Ministerio de Sanidad, además de las donaciones particulares que cada uno ha realizado a los centros sanitarios de la zona.

Por ello, quiero agradecer a todos los dentistas de la provincia de Cádiz su rápida disposición para participar, en la medida de sus posibilidades, en el servicio de urgencias y su **generosidad al donar su material y equipos de protección**.

Los dentistas y sus clínicas han sido abandonados por el Gobierno de la Nación. Pretende que al considerarnos servicio esencial continuemos abiertos sin equipos de protección ni medios de aislamiento adecuados, lo que conlleva un grave riesgo para la propagación del virus entre los propios profesionales y los pacientes. Estamos especialmente expuestos al contagio y a la transmisión, y sin posibilidad de conseguir material de protección debido a su escasez.

Por otro lado, no decretar el cierre, complica que los dentistas propietarios de clínicas dentales puedan acogerse automáticamente a las medidas económicas para autónomos o los ERTEs, enfrentándonos a un panorama de clínicas vacías, sin material de protección, teniendo que seguir pagando cuotas e impuestos con ingresos cero, lo que conllevará al cierre masivo de clínicas dentales y a la pérdida de miles de puestos de trabajo.

Por ello, **hemos exigido reiteradas veces y continuamos exigiendo al Gobierno de la Nación, que decrete el cierre inmediato de las clínicas dentales** manteniendo unos servicios mínimos en una serie de clínicas de cada población que disponga de material adecuado para la protección, asegurando así un servicio de urgencias a la ciudadanía y un respaldo económico a los dentistas.

[CORONAVIRUS: Información actualizada para colegiados](#)

Recibe un fuerte abrazo.

Ángel Carrero Vázquez / Presidente



Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Avda. Juan Carlos I, s/n - 4º - L35 - 11011 Cádiz
Tlf: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46
www.dentistascadiz.com
colegio@dentistascadiz.com

Por favor, no imprima este correo si no es necesario, cuidemos el Medio Ambiente.

Este mensaje y los ficheros anexos son confidenciales y van dirigidos exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Los mismos contienen información reservada que no puede ser difundida. Si usted ha recibido este correo por error, tenga la amabilidad de eliminarlo de su sistema y avisar al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica; no deberá copiar el mensaje ni divulgar su contenido a ninguna persona.

Los datos personales facilitados por usted o por terceros serán tratados por el COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ, con la finalidad de gestionar y mantener los contactos y relaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con el Colegio. Normalmente, la base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento, el interés legítimo o la necesidad para gestionar una relación contractual o similar. El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado por la relación que mantiene con nosotros.

Para más información al respecto, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirija una comunicación por escrito al COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ, Avenida Juan Carlos I, s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza" Planta 4ª - Local 35, 11011, Cádiz, www.dentistascadiz.com, o a nuestro delegado de protección de datos (colegio@dentistascadiz.com). En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aqpd.com).

Asimismo, es su responsabilidad comprobar que este mensaje o sus archivos adjuntos no contengan virus informáticos, y en caso que los tuvieran eliminarlos.